

**ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2024-0023, COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES.**

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día diez (10) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la mañana (09:50 a.m.), se reunieron la señora **Dulce María Agramonte**, Directora de Gabinete Ministerial, la señora **Cecilia Pérez**, Directora Administrativa y Financiera y la señora **Yadhira Reyes**, Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f. 06 de septiembre del 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006.

En lo inmediato, la Sra. **Dulce María Agramonte** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

Proceder con el análisis del Informe de los Peritos de las ofertas técnicas y lectura de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el proceso **TRABAJO-DAF-CM-2024-0023**, correspondiente a la **COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES.**

1. Emitir, si procede, la Habilitación o la Inhabilitación correspondiente, la que proceda en cada caso, así como las demás resoluciones de lugar.
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexas, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución **PNP-01-2024, de fecha dos (02) del mes de enero del año 2024**, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024.

**VISTO:** El requerimiento para la **COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES**, de fecha veintiuno (21) de marzo del 2024 solicitado por la Sr. Miriam Paulino Marte Encargada de Almacén y Suministro, de este Ministerio de Trabajo, así como las especificaciones técnicas contenidas en el mismo.

**VISTA:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria, **No. EG1712757724517g1hr4** de fecha diez (10) de abril del 2024 por un monto de **RD\$1,270,948.50**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público.

**VISTA:** La Convocatoria a presentar ofertas para la **COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES**, de fecha 22 de abril del 2024 así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma, en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal web de la institución;

**VISTAS:** Las Invitaciones realizadas a las empresas:

1. Papelería Aristy Filpo, EIRL
2. Lopez Office Supply, SRL
3. Officemate, SRL

**VISTAS:** Las Ofertas Técnicas presentadas y abiertas en tiempo oportuno por las empresas:

1. Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
2. OMX Multiservicios, SRL
3. Officemate, SRL
4. PAPELERIA EL PROGRESO, SRL
5. Padron Office Supply, SRL
6. Staples Soluciones, SRL
7. Brothers RSR Supply Offices, SRL
8. LLM Suplidores, SRL
9. Velez Import, SRL
10. Supligensa, SRL
11. Grupo Astro, SRL
12. Suplidora Renma, SRL

**VISTO:** El Informe Pericial contentivo de la evaluación técnica de fecha 09 de mayo del 2024, enviado por la Sr. Miriam Paulino Marte Encargada de Almacén y Suministro del Ministerio de Trabajo.

**CONSIDERANDO:** Que el informe pericial, establece que la siguiente empresa **NO CUMPLEN** por no haber presentado muestras para ser evaluadas según ficha técnica suministrada (Ver anexo 1: Informe Pericial):

1. Padron Office Supply, SRL

**CONSIDERANDO:** Que el informe pericial, establece que las siguientes empresas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados y en las fichas técnicas (Ver anexo 1: Informe Pericial) en los ítems ofertados:

1. Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
2. OMX Multiservicios, SRL
3. Officemate, SRL
4. PAPELERIA EL PROGRESO, SRL
5. Staples Soluciones, SRL
6. Brothers RSR Supply Offices, SRL
7. LLM Suplidores, SRL
8. Velez Import, SRL
9. Supligensa, SRL
10. Grupo Astro, SRL
11. Suplidora Renma, SRL

**CONSIDERANDO:** Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

**VISTA:** La tabla de posiciones por concepto de las ofertas Económicas, emitido por el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) (Ver Anexo).

**POR TALES MOTIVOS,** los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunidos, resolvemos, por unanimidad de votos, adoptar las Resoluciones siguientes:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

#### HABILITAR A:

1. Inversiones Tejeda Valera FD, SRL
2. OMX Multiservicios, SRL
3. Officemate, SRL
4. PAPELERIA EL PROGRESO, SRL
5. Staples Soluciones, SRL
6. Brothers RSR Supply Offices, SRL
7. LLM Suplidores, SRL
8. Velez Import, SRL
9. Supligensa, SRL
10. Grupo Astro, SRL
11. Suplidora Renma, SRL

Acorde a la evaluación realizada por este Comité y el cumplimiento de todos los requerimientos, del proceso de compra menor procedimiento TRABAJO-DAF-CM-2024-0023, correspondiente a la **COMPRA DE MATERIAL GASTABLE DE OFICINA PARA ESTE MINISTERIO DIRIGIDO A MIPYMES.**

**Resolución aprobada por unanimidad.**

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

#### ADJUDICAR los oferentes,

1. **OMX Multiservicios, SRL**, los Ítems (3,19,26,27 y 29) el monto ascendente a la suma **veintidós Mil Ochocientos Noventa y Dos Pesos con 00/100 (RD\$ 22,892.00)** con impuestos incluidos.
2. **Supligensa, SRL**, los Ítems (9,13,22,23 y 24) el monto ascendente a la suma **Quince Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$ 15,458.00)** con impuestos incluidos.
3. **Velez Import, SRL**, los Ítems (6,10,15,16,21 y 25) el monto ascendente a la suma **Doscientos Doce Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos con 00/100 (RD 212,282.00)** con impuestos incluidos.
4. **Brothers RSR Supply Offices, SRL**, Ítem (7) el monto ascendente a la suma **Mil Ciento Ochenta Pesos con 00/100 (RD 1,180.00)** con impuestos incluidos.
5. **Inversiones Tejeda Valera FD, SRL**, los Ítems (1,2,4,5,11,12,14,17,18,20 y 28) el monto ascendente a la suma **Noventa y Dos Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos con 50/100 (RD 92,624.50)** con impuestos incluidos.

6. **Officemate, SRL, Ítems (8)** el monto ascendente a la suma **Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD 1,475.00)** con impuestos incluidos.
7. **Para el Ítem (30) se declara desierto por haber recibido ofertas, pero ningunas cumplen con la ficha técnica suministrada.**

Por haber cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el citado proceso.

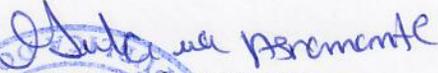
**Resolución aprobada por unanimidad.**

### TERCERA RESOLUCIÓN

**INSTRUYE** al Departamento de Compras, notificar la adjudicación al Oferente participante que ha cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

**Resolución aprobada por unanimidad.**

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.

  
**DULCE MARÍA AGRAMONTE**  
Directora de Gabinete Ministerial



  
**CECILIA PÉREZ**  
Directora Administrativa y Financiera



  
**YADHIRA REYES**  
Encargada del Depto. de Compras y Contrataciones

